CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:10

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13844

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Canchis fue creado mediante Ley N° 1352 el 14 de octubre de 1833 durante el gobierno de Agustín Gamarra Messía, como resultado de la división de la provincia de Tinta en dos nuevas provincias: Canas y Canchis. Esta medida se tomó con el fin de mejorar la gestión administrativa y la atención a nivel local; ubicado a una altitud de 3 546 m. s. n. m.

Que, la provincia de Canchis es un destino turístico ideal debido a sus maravillosos valles y su agradable clima seco; ubicada en la cuenca alta del río Urubamba y en la Cordillera de Vilcanota, esta provincia tiene una población de aproximadamente 97,000 habitantes.

Que, la provincia de Canchis es conocida por sus atractivos turísticos, entre los cuales destacan la Catedral de Sicuani y el Complejo Arqueológico de Raqchi, conocido como el "Templo Wiracocha". Estos lugares poseen una gran importancia histórica debido a los hallazgos arqueológicos de la época incaica que se encuentran en su interior. Esto convierte a Canchis en un destino atractivo no solo por su belleza natural, sino también por su valiosa herencia histórica, ofreciendo a los visitantes una experiencia única que combina la apreciación de la naturaleza y la exploración de su patrimonio histórico.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Canchis, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este catorce de octubre del dos mil veinticuatro sus 191° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Canchis en la persona de su alcalde, Ricardo Yury Cornejo Sánchez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de octubre del 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 09:40:29-0500